

Reflexiones sobre la propuesta de programa de la residencia de neurología en Cuba

Humberto Raúl Álvarez Luna

Especialista de primer grado en Neurología. Maestrante en Psicología Médica en la Universidad Central de las Villas. Profesor instructor. Jefe del servicio de Neurología Infantil. Hospital Pediátrico "José Luis Miranda". Santa Clara, Cuba

Recibido: 11.1.2015. **Aceptado:** 1.2.2015. **Publicado:** 6.2.2015.

Correspondencia: Dr. Humberto Raúl Álvarez Luna. Hospital Pediátrico "José Luis Miranda". Santa Clara, Cuba. Cuba. Correo electrónico: humbertoal@hamc.vcl.sld.cu

Cómo citar este artículo (Estilo NLM): Álvarez Luna HR. Reflexiones sobre la propuesta de programa de la residencia de neurología en Cuba [carta]. Rev Cubana Neurol Neurocir. [Internet] 2015 [citado día, mes y año];5(2):197-8. Disponible en: <http://www.revneuro.sld.cu>

© 2015 Sociedad Cubana de Neurología y Neurocirugía – Revista Cubana de Neurología y Neurocirugía

www.sld.cu/sitios/neurocuba – www.revneuro.sld.cu

Editor: Dr. P. L. Rodríguez García

Reflections about the proposal of residency neurology program in Cuba

Sr. Editor:

He leído con suma atención la propuesta actual de programa para la especialidad de neurología publicada en la revista (1). Conuerdo que en el programa de especialización de neurología en Cuba actualmente en discusión si se debe incluir la psiquiatría y la neuropsicología. Estas dos disciplinas son puntos débiles en la formación actual. Además, es preciso adicionar formalmente las rotaciones o cursos donde abordemos la neurogenética y la inmunología en las enfermedades neurológicas.

Deseo agregar que creo necesario prolongar el tiempo de duración de la residencia, como se práctica en otras universidades médicas del mundo con una duración media de 4 años (2). Dada la complejidad de la especialidad en cuestión y considerando que en ocasiones llegamos a la clínica sin haber asimilado a cabalidad la neuroanatomía y la neurofisiología.

Para mejorar la calidad de formación, el MINSAP y las universidades médicas deben garantizar las técnicas de neuroimagen, y los estudios neurofisiológicos fundamentales. Así, es llamativo que varias provincias no cuentan con los estudios neurofisiológicos por falta de equipos, que por cierto se producen en el país por Neuronic S.A. También, es esencial disponer del laboratorio de bioquímica e inmunología.

Con relación a la neurofisiología clínica, creo necesario que el neurólogo esté capacitado plenamente para realizar los exámenes

neurofisiológicos e informarlos, además de interpretarlos en el contexto clínico del paciente, como habitualmente hacemos. Conuerdo que la neurofisiología no debería ser una especialidad aparte (3). De hecho realmente no cuenta con título como tal en nuestro país, sino que el título es de fisiólogo general (especialista en fisiología normal y patológica). La formación en las neurociencias debe ser independiente en este sentido.

Finalmente, aunque hay muchas ideas que expresar, considero que la neurología de los tiempos actuales no debe limitarse solo a la práctica de la clínica, sino también a la investigación de alto nivel. En las diferentes universidades del mundo los mismos especialistas de la clínica practican investigaciones a nivel bioquímico-molecular, y no solo en el orden de la clínica y la epidemiología. Sin otro particular, agradezco la gentileza de entregarme un espacio para estas reflexiones sobre un tema tan trascendental.

Conflictos de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rodríguez García PL, García García RJ, Betancourt Nápoles R, Bender del Busto JE, Aguilera Pacheco OR, Ortega Santiesteban O, et al. Propuesta de programa de la residencia de neurología en Cuba. Rev Cubana Neurol Neurocir. [Internet] 2015 [citado 11.1.2015];5(1):56-98. Disponible en: <http://www.revneuro.sld.cu>
- Steck A, Struhal W, Sergay S, Grisold W, Education Committee World Federation of Neurology. The global

perspective on neurology training: The World Federation of Neurology survey. *J Neurol Sci* 2013;334:30–47. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jns.2013.07.012>

3. Gutiérrez Gil JV. Comentario sobre la propuesta de programa de la residencia de neurología en Cuba. *Rev*

Cubana Neurol Neurocir. [Internet] 2015 [citado 11.1.2015];5(1):99–100. Disponible en: <http://www.revneuro.sld.cu>